



Parte de Prensa N° 09

Rentas de la Provincia Operativo de Control de Precios Máximos y Faltante de stocks

La Dirección Provincial de Rentas, a través del Departamento de Inspecciones y Verificaciones, desarrolla amplios operativos de control de Precios máximos en diversas Zonas de la Ciudad.

Se trata de una iniciativa dispuesta por el Gobierno Provincial, instrumentada por el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Finanzas, mediante el cual se lleva a cabo el programa de “Control de Precios Máximos y Acopiamiento con fines especulativos”.

En cuanto al Operativo, los Inspectores de la Dirección Provincial de Rentas han procedido a visitar más de 30 Supermercados, Minimercados y Despensas, ubicados en los Barrios de Alto Comedero, Moreno, Cuyaya y Bajo la Viña a los fines de corroborar que los precios de 2.300 productos se hayan retrotraído a los valores del 6 de marzo, tal como lo dispuso la Resolución 100 de la Secretaría de Comercio Interior. Las fiscalizaciones también apuntan a evitar el faltante de los productos relevados, en particular evitar que los comercios oculten stocks.

Con esta medida, se busca ajustar precios atento la crisis Sanitaria que atraviesa el país y, con la intención de proteger a todos los ciudadanos, es que se han labrado actas de infracciones por falta de exhibición del listado de precios máximos, diferencias de precios con los máximos permitidos por la Secretaria de Comercio Interior y por acopiamiento de stock en depósito con fines especulativos.

Desde la Dirección Provincial de Rentas se destaca que: “Deviene imperativo el trabajo mancomunado de todas las autoridades del Gobierno Provincial en el ámbito de sus competencias, con el objeto de coordinar esfuerzos en aras de proteger el bienestar de la población, especialmente en que se refiere a seguridad alimentaria y condiciones de salud e higiene ya que, se considera que en este momento es importante que efectivamente se cumplan con las normas de congelamientos de precios y el suficiente abastecimiento con el único objetivo de que los consumidores encuentren los productos a un precio no abusivo y satisfagan sus necesidades de consumo”.